



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25076

27/12/2017

64720

**AUTOR/A:** RAMÍREZ FREIRE, Saúl (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, desde octubre de 2016 hasta el 15 de enero de 2018, en la Comisaría de Distrito Norte de Las Palmas de Gran Canaria se tiene constancia de la solicitud de la baja psicológica de tres funcionarios.

Cabe señalar, por otro lado, que la política de facilitar cambios es habitual en la Comisaría de Distrito Norte, para poder dar acomodo a las necesidades tanto personales como profesionales de todos los funcionarios integrantes de la misma. Los cambios normalmente se realizan mediante permuta, y siempre que las necesidades del servicio lo permitan. El fin último es que los policías se encuentren lo más a gusto posible desempeñando su labor, lo que redundará en la calidad del servicio.

De esta manera, cabe señalar que esta dependencia ha destacado a lo largo de 2017 por su muy elevada calidad en la prestación del servicio policial, y ha sido, por ello, la que mejores resultados ha obtenido en toda la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, cumpliendo de forma muy meritoria el 100 % de los objetivos planteados para ese año.

Esa buena labor ha sido reconocida tanto a nivel institucional como de la ciudadanía. Esos grandes resultados serían, por supuesto, impensables sin el buen hacer de los componentes de la plantilla, para lo que, en ningún caso, han debido extender su jornada laboral más allá de lo reglamentariamente establecido.

Madrid, 26 de febrero de 2018